jsk/mrb
S.112ª/361ª

Oficio Nº 11.090

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2014.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión ordinaria 111ª, de 9 de enero pasado, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de ese H. Senado sobre medidas de seguridad en pasarelas, pasos sobre nivel y puentes que cruzan carreteras, correspondiente al boletín N° 8201-09.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Iván Norambuena Farías
- don Sergio Bobadilla Muñoz
- don Juan Carlos Latorre Carmona
- don Joaquín Tuma Zedán
- don René Manuel García García

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº573/SEC/13, de 30 de julio de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General accidental de la Cámara de Diputados